

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 20/08/2020

Asunto: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SERVICIO JURIDICO DE EMVISMESA.

Por la presente, se informa que la Mesa de Contratación celebrada el día 20/07/2020, y teniendo en cuenta además el resultado de la Mesa de Contratación de fecha 15/7/20, cuyas Actas se acompañan, acordó por unanimidad, proponer al Consejo de Administración la adjudicación del **”SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A. (EMVISMESA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORIA JURIDICA”**, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, a **D. ENRIQUE DÍAZ ARCAS**, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas siendo el importe de la misma de **31.720 €**, **IPSI incluido**, por dos años.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos en Melilla, a 20 de agosto de 2020.

Melilla, 20 de Agosto de 2020
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Edo.: M^a Inmaculada del Campo Sedano